



Pagan \$281.7 millones por radiografías inexistentes

# Detectan en ISSSTE estudios fantasma

**Observa Auditoría que el contrato con empresa Tesi está extraviado**

ROLANDO HERRERA

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) pagó a una empresa 281.7 millones de pesos por almacenamiento y distribución de imágenes médicas de imagenología (radiología), endoscopia y anatomía patológica, de las que no existe evidencia que fueron realizadas.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la empresa que debió proporcionar los servicios es Tesi de México, S.A. de C.V., la cual fue contratada desde 2017 y amplió la prestación del servicio hasta noviembre de 2021, mediante dos convenios modificatorios.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por un monto de 281,740,800.00 pesos (doscientos ochenta y un millones setecientos cuarenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), por no contar con evidencia que acredite que el servicio de gestión, almacenamiento y distribución de imágenes médicas de imagenología (radiología), endoscopia y anatomía patológica que se pagó durante 2021 correspondió a procedimientos realizados en las unidades médi-

cas”, indicó.

La Auditoría realizó visitas al Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, al Hospital Regional “Lic. Adolfo López Mateos”, al Hospital Regional de León (Guanajuato), al Hospital Regional de Alta Especialidad Centenario de la Revolución Mexicana y al Hospital Regional de Puebla, y en ninguno de ellos encontró evidencias de que el servicio efectivamente se hubiera prestado.

“No fue posible corroborar que, durante 2021, el proveedor proporcionó el servicio integral de gestión de imagenología en las unidades médicas del ISSSTE descritas en el Anexo 3 “Lugares para la prestación del servicio” del contrato número LP-NE-CS-DA-SRMS-298/2017, debido a que no se contó con la evidencia de los procedimientos realizados y concluidos a entera satisfacción del Instituto”, indicó.

La ASF además se encontró que el contrato, suscrito en diciembre de 2017, fue extraviado. Se reportó como perdido el 5 de julio de 2022 y una semana después se presentó una denuncia por este hecho.

La Auditoría solicitó que el Órgano Interno de Control (OIC) también inicie un procedimiento de responsabilidad administrativa

en contra de los servidores públicos que extraviaron el documento.

Estas anomalías fueron detectadas en las 692 auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2021 que fueron entregadas en San Lázaro.



# DAÑO AL ERARIO

La Auditoría Superior de la Federación presume un posible daño al ISSSTE con la contratación de servicios de los que no hay evidencia de que fueron realizados.

## CONTRATO

- Servicios de almacenamiento y distribución de imágenes médicas de imagenología (radiología), endoscopia y anatomía patológica

## MONTO

**\$281.7 millones**

## EMPRESA

- Tesi de México, S.A. de C.V.

## REVISIÓN

La Auditoría realizó visitas a los siguientes hospitales del ISSSTE:

- Centro Médico 20 de Noviembre (CDMX)

- Hospital Regional Adolfo López Mateos (CDMX)
- Hospital Regional de León (Guanajuato)
- Hospital Regional de Alta Especialidad Centenario de la Revolución Mexicana (Morelos)
- Hospital Regional de Puebla (Puebla)



## CONCLUSIÓN

En ninguno de ellos encontró evidencias de que el servicio efectivamente se hubiera prestado por parte del proveedor. Además, el contrato suscrito en 2017 fue reportado como extraviado en julio de 2022